



PRECIOS DE SUSCRICION.
 En toda España, trimestre 6 reales
 Números sueltos 50 cént.
ANUNCIOS
 Los suscritores, línea 25 cént.
 Los no suscritores, línea 50 cént.
RENTAS.
 A precios convencionales.

ADVERTENCIAS.
 Para suscripciones y demás, dirigirse a Don José Estrella, ó en la librería de D. Juan Bonet, calle Mayor, núm. 5, Olot.
 No se sirven suscripciones ni se insertan ni anuncios que no estén adelantados al importe.
 Tampoco se admitirá escrito alguno que no vaya firmado por su autor.
 Insértese ó no, no se devuelven originales.

EL ECO OLOTENSE.

SEMANARIO DE AVISOS, ANUNCIOS, NOTICIAS Y ADMINISTRACION.

Año I.

Jueves 29 de Mayo de 1884.

Núm. 12.

ADVERTENCIA.

Suplicamos encarecidamente á todos nuestros suscritores de fuera, que se hallen en descubierto con este semanario, se sirvan hacer efectivo lo que adeuden en sellos de correo, ó del modo que juzguen mas oportuno.

SUSCEPTIBILIDAD EXTREMA.

Conforme se anunció en nuestro último número, nuestro digno director D. Pedro Carrera, fué citado para acto conciliatorio, á instancia de los Sres. D. Luis Bolós, D. Ramon Torras y D. José Surroca, en demanda de retractacion por supuestas injurias.

El acto tuvo lugar á las cuatro de la tarde del dia 23 de los corrientes, bajo la presidencia del juez municipal suplente, D. Juan Comes, y con asistencia de todos los interesados, acompañando á los actores como hombre bueno, D. Pedro Basil, procurador causidico y Alcalde actual, nombrado gubernativamente, y prestando igual servicio al demandado, D. Alejandro de Roca, abogado y Alcalde suspenso. Los concurrentes no tuvieron necesidad de cambiar entre sí palabra alguna, supuesto que despues de haberse escrito la demanda bajo dictado del Sr. Juez, y con sujecion á la papeleta de que es copia la siguiente:

«Sr. Juez Municipal:
 «Luis de Bolós y Saderra, Ramon To-

rras y Tomás y José Surroca y Morales, los dos primeros abogados y procurador causidico el último, todos vecinos de esta villa segun así resulta de las cédulas personales que respectivamente exhibimos núms. 1051, 36, solicitamos celebrar acto de conciliacion con D. Pedro Carrera y Homs hacendado de esta vecindad y director del periódico que con el título de *El Eco Olotense* se publica en la misma, para ponerle la siguiente demanda: Por cuanto en el número 10 del precitado periódico correspondiente al dia quince del corriente, se publicó un artículo anónimo bajo el epígrafe de *Catolicismo Convencional*, que empieza con las palabras *Los hombres de El Montsacopa* y concluye con las de *esos mismos á quienes engañais*. Atendido que en el referido artículo su vergonzante autor, penetrando en el sagrado de la vida privada, ha pretendido mancillar la honra de los dicentes, atribuyéndoles calumniosamente vicios y faltas de moralidad cuyas consecuencias pueden perjudicar considerablemente la fama, crédito é interés de los mismos. Atendido que si bien no ha designado á los ofendidos por sus propios nombres, no obstante los términos claros y concretos con que está redactado el párrafo cuarto del citado artículo, así como la naturaleza de los cargos en el mismo contenidos, no permiten la menor duda de que van dirigidos, entre otras, á las personalidades de los dicentes. Atendido que segun el artículo 476 del Código penal, se comete el delito de calumnia é injuria no solo manifestamente, sino por medio de alegorías, caricaturas, emblemas y alusiones. Atendido que las calumnias é injurias proferidas contra los dicentes, además de la gravedad intrínseca que en sí tienen, las acompaña la circunstancia agravante de haber sido hechas por escrito y con publicidad. Atendido que esta clase de delitos vienen comprendidos y sancionados en los artículos 467 y siguientes del Código

penal vigente. Atendido finalmente, que el convenido como á Director propietario del periódico que ha publicado el meritado artículo, es el responsable de las calumnias é injurias que contiene, mientras no manifieste quien sea su autor.

«A V. pedimos: que en consideracion á lo espuesto se sirva disponer la citacion y comparecencia de D. Pedro Carrera y Homs propietario de esta vecindad á acto de conciliacion señalándole dia y hora en que deba tener lugar, para que en dicho acto se retracte de las imputaciones calumniosas é injuriosas que se nos inferen en el párrafo 4.º del meritado artículo y publique en la primera plana y con el mismo tipo de letra empleado en la impresion del repetido artículo, la retractacion que exijimos, espresando en ella con toda claridad, que retira y se retracta de todo cuanto haya podido mancillar la honra y buen nombre de los dicentes á quienes dá la mas cabal y cumplida satisfaccion; protestando en caso contrario, hacer uso del derecho que la ley nos atribuye para querellarnos contra el convenido, para que en su dia le sean impuestas las penas que señala el Código Penal á los reos de calumnia é injuria grave, pues que así es de hacer en justicia que instamos con costas é indemnizacion de daños y perjuicios.

«Olot diez y nueve de Mayo de mil ochocientos ochenta y cuatro.
 «Ramon Torras. Luis Bolós.
 «José Surroca.

«Sr. Juez Municipal del distrito de Olot.»

Y despues de consignarse como contestacion del demandado: que «éste no reconocía en los actores derecho alguno para pretender lo que exigian en la demanda, por lo que protestaba de costas y perjuicios.» El señor Presidente, por no hallar medio de avenencia, declaró

terminado el acto por inconciliación.

Ahora bien, ¿cual ha sido el verdadero fundamento de la copiada demanda? ¿qué es lo que se proponen esos flamantes actores y qué es lo que pueden conseguir?

Nosotros no sabemos á la verdad quien puede haber aconsejado semejante proceder: bien que ahora caemos en la cuenta de que acaso no se habrá necesitado consejo ageno, figurando como figuran entre los demandantes el Sr. Bolós y el Sr. Torras, jóvenes discretos y distinguidos letrados, que se bastan y sobran para conocer lo que mejor les conviene.

Lo cierto es que esos buenos señores han querido tenerse por claro y concretamente *aludidos, injuriados y calumniados*, por el párrafo cuarto del artículo *Catolicismo convencional* publicado en el núm. 10 de nuestro periódico, que dice lo siguiente:

«Vedlos de cerca (los amigos de *El Montsacopa*) sí, estudiadlos y vereis que entre ellos se encuentre *ese católico* que despedido por no haber podido disponer del voto de un inquilino que le pagaba puntualmente los alquileres desde muchísimos años, se venga dándole despido, y causándole un verdadero trastorno: *ese otro católico* que depositario de mil duros pertenecientes á cierta herencia confidencial, empieza por discutir la cantidad que debe entregar, se obliga bajo su firma á la restitucion de quinientos, pretende despues rebajarlos á cuatrocientos, y acaba finalmente por satisfacer setecientos: *ese otro católico* que especula con la doble y simultánea personalidad de concejal y abogado contrario al Ayuntamiento: *ese otro católico* que se ve obligado á suscribir una transaccion por asunto relacionado con cierta herencia de confianza, transaccion que debiera resistir toda conciencia digna y delicada: *ese otro católico* cuya afición al juego le lleva hasta el extremo de ser señalado por los demás como jugador de reprobadas condiciones y *esos otros y otros* que hacen gala de su religiosidad para disimular mejor sus deformidades morales, para encubrir sus vicios y satisfacer á mansalva sus pasiones.»

Al enterarse del transcrito párrafo 4.º uno no puede menos que preguntarse porque se han considerado aludidos en él clara y concretamente los tres señores demandantes? ¿Por qué? Nosotros lo

diremos sin reparo: porque les ha dado la gana, como puede dársela á muchos y muchísimos de los que se tienen por amigos de *El Montsacopa*, de quienes podemos temer (y medrados estaremos en tal caso) que siguiendo el ejemplo que les ofrecen dos abogados y un procurador, vengan un dia y otro dia con nuevas citaciones y nuevas demandas contra nuestro pobre director, suponiéndose todos aludidos é injuriados en el aludido párrafo ó lo que es lo mismo pretendiendo haber encontrado en él un facsímile, un retrato exacto de sus respectivas cualidades morales: ¡A tantos y tantos puede referirse la última parte del citado párrafo cuarto! ¡Son tantos y tantos los que pueden sentirse cogidos entre *esos otros y otros* que hacen gala de su religiosidad para disimular mejor sus deformidades morales!

Si no temiésemos pasar plaza de curiosos ó indiscretos, nosotros nos permitiríamos excitar á los tres demandantes á que nos dijeran en que extremo de los que contiene el citado párrafo 4.º, se considera cada uno de ellos comprendido: pero no se precipiten caso de que quieran satisfacer nuestra curiosidad, sean previsores y cautos para no esponerse á que lijera é inconcientemente impriman sobre su propia frente esa mancha que suponen haberles inferido nuestro periódico: aunque tal vez seria mejor que tomando nuevo consejo, y persuadiéndose de que se han mostrado sobradamente sensibles y delicados en su amor propio, de que no han tenido motivo ni pretexto para fundar su demanda, y de que nada pueden esperar de su imaginaria querrela, den un paso atrás, ó cuando menos se detengan en el camino emprendido para que no alcance á su mayor espresion el ridículo en que hasta ahora se hallan colocados.

Variedades.

EL SERMON DE LA MONTAÑA.

Ya era tiempo: todos los cultos de la tierra propendian á mistificar la concien-

cia y la moral, á perpetuar la ignorancia, á embrutecer la humanidad, á matar el escaso sentimiento religioso que con lentitud germinaba en el corazón de los pueblos.

Urgía destruir el fanatismo y dar una base firme á las creencias; enseñar á las gentes que el homenaje grato al Criador, es el ejercicio constante de la virtud y la práctica del bien.

Oigamos el admirable sermón que predicó Jesús en la montaña, y hallaremos confirmado, que á la verdad, fué semillero de todas sus posteriores enseñanzas.

En él veremos que todo es espíritu, todo es sentimiento, todo es corazón:

Jesús no exige, para alcanzar la perfección cristiana, otro sacrificio que el del orgullo y de las malas pasiones; otra ofrenda que la bondad del sentimiento, otra demostración visible que la justicia de las obras.

¡Cómo se ve radiar en cada una de sus palabras la inspiración divina!

¡Cuán bello, cuán dulce, cuán espiritual es la religión que brota de sus labios!

Al leer el sermón de las Bienaventuranzas, nos parece ver á Jesús en la cima del monte estendiendo sus brazos en ademán de abrazar á toda la humanidad regenerada. Desde allí domina con su profética mirada el presente y el porvenir de los pueblos; mide los tiempos; lee la historia de las generaciones; percibe el estridor de los combates, obra de la ambición, del fanatismo ó del odio; penetra en los alcáceres de los poderosos; registra las suntuosas basílicas, en que el pueblo agotó sus tesoros, el genio sus deseos, y el arte sus bellezas y sus formas; vé la gran familia humana dividida en razas, en iglesias, en sociedades enemigas unas de otras; y descendiendo por último á los individuos, observa sus caminos, descubre sus miserias y sus virtudes y exclama:

Bienaventurados los pobres de espíritu: los que no ponen sus sentidos en las riquezas de la tierra; los que son pobres con resignación, ó ricos con humildad; los que se consideran como administradores, en beneficio de sus hermanos, de los bienes que en sus manos ha puesto la Providencia; los que se juzgan con severidad y se confiesan pobres de virtudes en la presencia de Dios; porque de ellos es el reino de los Cielos.

Bienaventurados los mansos: los que no dan cabida en su ánimo á las sugerencias de la ira; los que sufren con paciencia los golpes de la injusticia; los que tratan con dulzura y amor aun á sus mismos enemigos; porque ellos mismos poseerán la tierra de los vivientes.

Bienaventurados los que lloran: los que derraman lágrimas por las faltas propias y los extravíos ajenos, é imploran, con-

tritos y humillados el perdón; porque ellos serán consolados.

Bienaventurados los que han hambre y sed de justicia: aquellos que buscan con ardor la justificación de su espíritu en la reforma de sus costumbres, y suspiran por ver desterrados de la tierra el dolo y la iniquidad; porque ellos serán hartos.

Bienaventurados los misericordiosos: aquellos que pudiendo devolver golpe por golpe, injuria por injuria, olvidan las ofensas recibidas, perdonando cordialmente á sus hermanos; aquellos que comparten el dolor y el infortunio ajenos, sintiéndolos como propios, y procuran aliviarlos en la medida de sus fuerzas; porque ellos alcanzarán de Dios la misericordia que tuvieron de los hombres.

Bienaventurados los de limpio corazón: aquellos que albergan en su alma la sencillez y pureza de sentimiento del inocente párvulo, no dando jamás cabida á la doblez, al orgullo ó al egoísmo: porque ellos verán á Dios.

Bienaventurados los pacíficos: los que procuran, aún á costa de los mayores sacrificios, conservar la paz interior de su conciencia por el escrupuloso cumplimiento del deber, y la concordia entre sus hermanos por medio del buen consejo: porque los tales, hijos de Dios serán llamados.

Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia: aquellos que son injustamente vejados, calumniados y oprimidos, y sufren con paciencia los insultos y persecuciones de que son víctimas á causa de la justicia de sus obras; porque de ellos es el reino de los cielos.

Así empieza Jesús hablando al pueblo en el incomparable sermón de la montaña, con aquella elocuencia popular, ingenua, llena de naturalidad, y gracia, que constituye el carácter de sus predicaciones.

Sus palabras son la nueva enseñanza religiosa, á cuya sombra pueden cobijarse todos los hombres, que buscan sinceramente á Dios por el camino del sentimiento, de la virtud y del deber.

Son la sabia regeneradora del mundo; la nueva idea que ha de transformar las sociedades; la fórmula del principio y del sentimiento de amor y de justicia que ha de suavizar y purificar las asperezas y manchas de la conciencia; el sencillo lenguaje de la religión y del espíritu, que ha de sustituir á los cultos henchidos de hipocresía y soberbia; el bellissimo ideal de la perfección, al cual deben dirigirse, para llegar á la felicidad, las aspiraciones de los hombres.

Para Jesús, toda la religión estriba en la dulzura del sentimiento, en el gusto del bien, en las armonías de la conciencia, en la práctica de la justicia y del amor.

Su código religioso es la bondad del alma y la moral en ejercicio.

Llama bienaventurados á los mansos, á los que lloran, á los pacíficos, á los misericordiosos, y á los limpios de corazón.

No pronunció el divino maestro una sola palabra de recompensa para aquellos que, como buenos hipócritas, solo se han acordado de llenar las prácticas exteriores del culto.

Venid, dice Jesús, benditos de mi Padre: Venid, vosotros que disteis de comer al hambriento, y de beber al sediento, y al peregrino hospedásteis, y vestisteis al desnudo, y visitásteis al enfermo y encarcelado: Venid, venid á mi lado.

A. P.

Los déspotas é hipócritas de aquellos tiempos, bárbaros refractarios á las sublimes doctrinas de Jesús, le clavaron ignominiosamente de una cruz entre dos ladrones, creyendo asegurar el miserable reinado de sus vicios.

¿Sabría alguien decirnos lo que sucedería hoy si volviese Jesús á predicar aquellas mismas doctrinas que le valieron tan duro martirio?

Por más que nadie responde, está clarísimo en la conciencia de todo el mundo: ¡Desgraciada humanidad!

Crónica local.

El Director de este periódico recibió una esquila firmada por D. Juan Casabó, D. Jaime Serrat Calvó, D. Antonio Pascual y Sala y D. Honorato Aumallé, en la que dándose por aludidos estos cuatro señores en el artículo *Cuentas* publicado en el último número de nuestro periódico, solicitan la inserción en el mismo (sic) de un escrito, que bajo las propias firmas acompañan, y en el que se ocupan de la administración de consumos y del sistema de su contabilidad, en términos que acaso no responden al cauteloso celo con que deben tratarse las cuestiones rentísticas de los municipios. Con tan poderoso motivo hemos considerado conveniente prescindir por ahora de dicha inserción, haciendo constar que la evitamos porque con ella se abriría la puerta á una discusión, acaso inconveniente para el porvenir de esta villa, y de cuyas consecuencias no queremos asumir la responsabilidad.

Es probable que, dada la amistad que une al actual Ayuntamiento con la redacción de *El Montsacopa*, si los firmantes del aludido escrito persisten en su propósito de darle á la publicidad, podrán contar con la benevolencia de su Director, para insertarle en lugar preferente de aquel periódico: para ese caso no rehuiremos nosotros la discusión, habremos sido provocados, y la responsabilidad caerá sobre los que avisados é im-

prudentes, se empeñen en tocar y remover una materia candente, que puede consumir los recursos con que cuenta esta población, para atender á su prosperidad moral y material.

No queremos concluir sin dejar sentado que los firmantes del citado escrito consignan al empezarle, que *ni el odio, ni la envidia, ni torcida mira alguna* los mueve á instar la presentación de un estado de cuentas municipales del presente año económico, y que nosotros por más que aceptemos como sincera esta protesta de parte de alguno de estos señores, debemos considerarla incompatible con ciertos antecedentes de D. Honorato Aumallé (a) Sol, de quien sabemos que al observarle cierta persona que no parecía sino que solo se trataba de *comprometer y desprestigiar* el Ayuntamiento suspenso, se permitió decir como en exabrupto: *pues es verdad que no queremos más que esto.*

Hemos visto recientemente pintada la farola que se colocó en el centro de la plaza de la Constitución, y sabiendo que esto ha sido obra del industrial D. Jacinto Ros, nos complacemos en felicitarle por su buen acierto.

El sábado de la semana pasada, una pobre mujer, que vendía hortaliza en la plaza mercado de esta villa, sintióse de pronto atacada al parecer de una pulmonía fulminante, que la dejó cadáver en el mismo sitio que ocupaba para vender. Que Dios se apiade de ella, y conceda á su familia todo el consuelo posible.

El lunes último, en el coche de las ocho de la mañana, salió de ésta para Barcelona el comandante D. Daniel Fernandez, que ha estado al frente de esta guarnición y comandancia militar cerca de un año prestando en los últimos meses importantes servicios relacionados con el orden público, y siendo el jefe de la fuerza que llevó á cabo la detención de los militares que abandonaron la plaza de Santa Coloma.

Al despedirnos nosotros de ese buen señor, que por órdenes superiores va destinado al provincial de Medina del Campo, cuando podía confiarse que participaría de las recompensas que se han otorgado á algunos de sus subordinados, no pudimos menos que sentir profunda pena por considerarle como otra de las víctimas que ha producido la intriga electoral y por tener en cuenta los inmensos perjuicios que había de ocasionarle el traslado á tan larga distancia de su numerosísima familia, compuesta de su esposa, seis hijos impúberes y una ó dos señoras de avanzada edad.

ÚLTIMA NOTICIA.

El viernes por la tarde empezó á circular por Barcelona, la noticia de uno de esos crímenes escandalosos que demuestran la poca seguridad individual que se disfruta en una ciudad como esta, que sostiene tan crecido número de agentes de orden público, guardias municipales, etc. Como ya comprenderán nuestros lectores, nos referimos al robo y asesinato de la calle de San Ramon.

Hé aquí como lo refiere un colega en su edición del sábado por la mañana:

«Hará cosa de un mes que doña Rita Granvoses, de 64 años de edad, habitante en el piso principal de la casa de su propiedad, señalada con el número 22, de la calle de San Ramon, fué robada, desapareciendo de su cómoda una importante cantidad en alhajas.

Ayer mañana un individuo, al parecer policía, pues llevaba baston de mando con borlas, se presentó en la habitación de la señora Granvoses; abrióle la puerta la criada Angela Carbonell, de 15 años, y pidió ver á su señora. Propúsole recobrar las joyas robadas mediante una gratificación algo crecida; debióse negar la señora al trato, pues al poco rato marchóse otra vez el individuo.

Después de medio día recibió doña Rita la visita del administrador de sus fincas, terminada la cual fuese á descansar, encomendando á la criada tuviera mucho cuidado con la puerta, aterrada como estaba de continuo por el temor de ser de nuevo robada.

Entre una y dos de la tarde oyó la criada Angela llamar á la puerta, abrió, y se encontró con el sujeto de policía de la mañana, acompañado de dos individuos mas, que quería hablar á la señora del consabido asunto del rescate de las alhajas.

Entróse la criada en busca de doña Rita, volvieron ambas y á petición del falso agente le llevó á una salita interior para conversar en secreto.

Debió allí renovarse la petición de dinero y repetirse la negacion; el desconocido dijo de repente que tenía sed y pidió un vaso de agua. Llamó la señora á la criada para que trajera el agua pedida; obedeció la muchacha y al volver á la salita notó que la seguían los dos acompañantes del supuesto agente, y sin tener tiempo para volverse se sintió cogida por los brazos, atada por la muñecas y amordazada con un pañuelo; dejáronla en la parte delantera de la habitación, los dos desconocidos y corrieron á ayudar á su compañero que tenía ya cogida al ama, á la que ataron menos y piés con un delgado bramante, y hecháronla al suelo y la taparon la boca con un pañuelo, encima del cual pusieron un puñado de telas sostenidas por otro pañuelo. La muerte por asfixia debió producirse muy pronto.

Dejando la criada en la parte delantera de la casa y la dueña en la trasera, desbalijaron cómodas y armarios llevándose alhajas y metálico, cuyo valor no se conoce, y unas 20 obligaciones de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia.

Antes de las tres debieron tener acabada la operacion, marchándose tranquilamente por la puerta de la escalera.

Notaron los vecinos que estaba abierta esta puerta y se avisó inmediatamente á la autoridad y á la Casa de Socorro.

El médico de la casa del distrito de Atarazanas, doctor Vilató, á las tres y cuarto encontró muerta por asfixia á la dueña de la casa doña Rita Granvoses, con una contusion en el lado izquierdo del cráneo y otra en el propio costado, efecto de la caída.

La criada, Angela Carbonell, estaba en un estado espasmódico; con leves contu-

siones en el muslo izquierdo, y señales rojas de las ataduras en las muñecas.

El Juzgado de guardia, que lo era el de las Afueras, se personó en el sitio de la ocurrencia. El digno Juez señor Vitadot, ayudado del escribano señor Vintrot y del oficial señor Fontcuberta, practicó las primeras diligencias, mandó sellar las habitaciones y conducir el cadáver al Hospital.»

Como acontece por regla general, los ladrones no han sido habidos

Hispalense.

LA EXPLOSION DE LA HABANA.

Las Novedades, de Nueva-York, fecha 1.º del actual, publica lo que sigue respecto á este horroroso accidente:

«Nuevos detalles recibimos por el telégrafo sobre la explosion que el miércoles conmovió la ciudad de la Habana. Los efectos de la explosion (dice un despacho) fueron terribles. Hasta el momento actual se tienen noticias de veintium muertos y setenta y nueve heridos. Estos se encuentran desparramados en toda la ciudad y han sufrido lesiones, algunas graves, á causa de la caída de escombros.

Del destacamento de veintiocho artilleros que se hallaban en el polvorin en el momento de la explosion, solo ocho salieron ilesos. En el polvorin habia un millon de cartuchos, 200,000 kilogramos de pólvora y un barril de dinamita. Los almacenes de San José y de Hacendados sufrieron grandes desperfectos, como tambien varias iglesias y muchas casas.

La segunda sacudida, que fué mas fuerte que la primera, no fué causada por una explosion de gas, como se dijo ayer sino por la explosion del polvorin. La primera fué menos violenta por haber sido producida por pólvora que se estaba secando al aire libre. La compañía de gas podrá mañana volver á iluminar toda la ciudad con dicho fluido.»

A estos datos tenemos que agregar los que comunica el agente en esta ciudad de la fábrica de gas de la Habana, monsieur R. A. C. Smith. Nuestra fábrica (dice) quedó muy maltrecha con la sacudida. Tres gasómetros ó depósitos de gas fueron enteramente destruidos y otros tres sufrieron desperfectos, que se pueden reparar. Por dicha resultó sin daño alguno el aparato productor de gas. Por despachos que he recibido esta mañana se me notifica que anoche la ciudad estuvo alumbrada con gas, como de ordinario. La compañía tenía dos fábricas separadas una milla entre sí, pero á igual distancia del polvorin que hizo explosion. Es imposible calcular el importe de nuestros daños hasta que se verifique una investigacion completa.

Por el vapor *City of Alexandria* que zarpa de aquí el Jueves saldrán para la Habana operarios y materiales para hacer en la fábrica las reparaciones necesarias.»

Crónica religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy jueves 29, Sta. Teodosia y S. Restituto mrs.

Viernes 30, S. Fernando rey de España y S. Félix papa y mr.

Sábado 31, Ntra. Sra. Madre del Amor Hermoso.—*Vigila.—Ayuno.—Abs. de carne.*—(I. P.)

Domingo 1 Junio, PASCUA DE PENTECOSTÉS. S. Enecon ab.—(I. P.)

Lunes 2, († *Antes*) Stos. Marcelino, Erasmo y Blandina mrs.—(I. P.)

Martes 3, (*Antes* †) S. Isaac monje y Sta. Clotilde reina.—*B. P. en el Carmen.*—(I. P.)

Miércoles 4, S. Francisco Caracciolo fr. *Ayuno.* (I. P.)

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores. La exposicion de S. D. M. es de 6 y media á 8 y media de la tarde.

Crónica comercial.

PLAZA DE OLOT.

Mercado del Lunes 26 Mayo 1884.

MEDIDA NUEVA.

		PRECIO. Rs.	
		máximo.	mínimo.
Trigo.....	1.ª Cuart.	74	70
	2.ª »	68	64
	3.ª »	64	60
Mezcladizo.....	»	60	56
Maiz.....	»	46	42
Fajol.....	»	42	38
Judias.....	»	100	96
Cebada ordi.....	»	36	32
Centeno.....	»	60	56
Mijo.....	»	56	52
Panizo.....	»	60	56
Habas.....	»	60	56
Avena Cebada...	»	36	32
Trigo fuerte.....	»	66	62
id. con cebada..	»	36	32
id. con arbejas.	»	60	56
Arbejas.....	»	44	40
Huevos, la docena á 25 cuartos.			

ANUNCIOS.

THE DEL PRINCO ORIENTAL.

Es seguro que quitó la tos de cualquier clase que sea, el dolor de estómago, vientre, cansancio, falta de respiracion, detencion de orina, mal de piedra: es tambien antisifilítico. Precio 4 reales paquete.

NO MAS DOLOR DE MUELAS.

Perfume Balsámico Mouserrutino de Grillot. Quitó el mas fuerte dolor de muelas y no vuelve: sin dejar mal gusto, ni quemar la boca pone fuertes los dientes y muelas movidas, y limpia la dentadura; tambien sirve contra toda clase de dolores sean reumáticos, nerviosos ó inflamatorios solo dándose fricciones con el mismo perfume dos ó tres veces diarias. Precio 4 reales frasco, adjunto el prospecto.

Puntos de venta:—En Olot, droguería de C. Perez y compañía —En Figueras, farmacia de Galtier, Placeta, y en la droguería de Mariano Darder, Junqueras, 14.—En Gerona, droguería de Narciso Perez, Abetradores —En Barcelona, farmacia y droguería de Serra, Vis y comp. Hospital, 2.